Programa 17

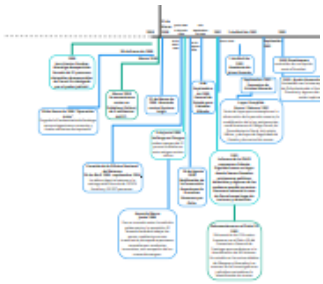
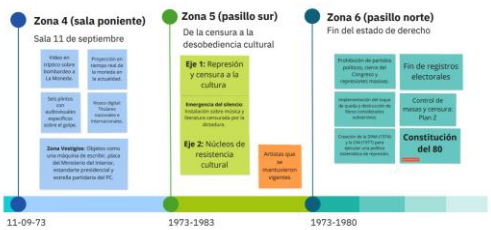
Redacción de guion museográfico para integrar zona post-90 en la muestra principal

Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.

ENERO 2025

No hubo avances.

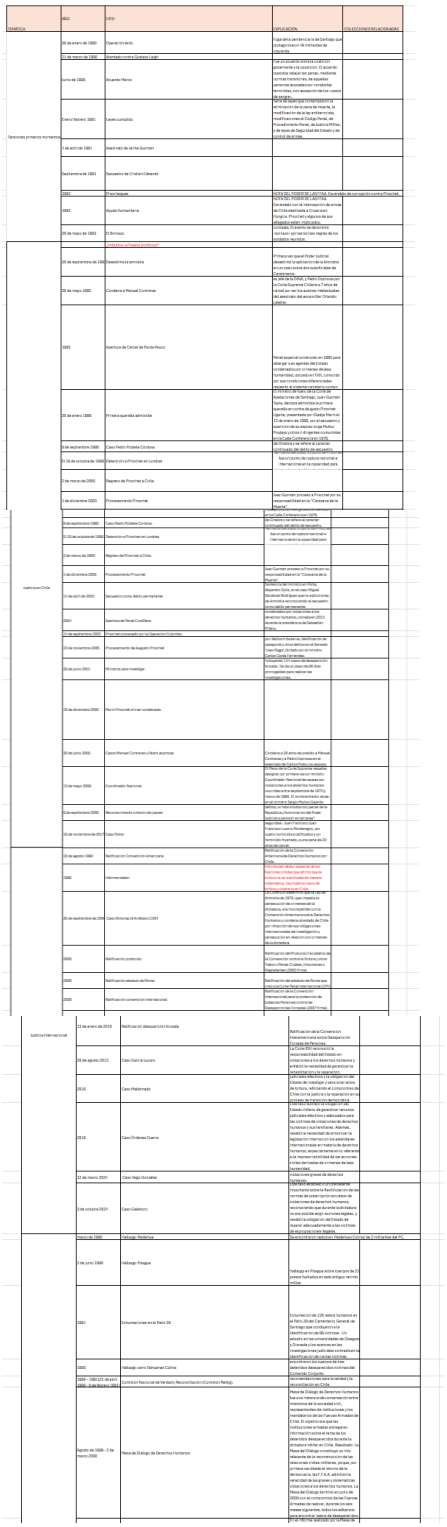
FEBRERO 2025

Descripción	**Informes con texto descriptivo e imágenes**	
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	Durante el mes de febrero, se sistematizó el contenido macro de la nueva zona post 90, a través de una línea de tiempo.	
	Durante el mes de febrero, se hizo un informe esquemático sobre qué zonas de la muestra principal existente hablan de los años post 90, con el fin de entender la muestra existente y no repetir la información en la nueva zona.	

MARZO 2025

No hubo avances.

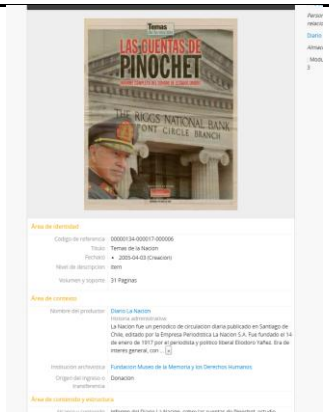
ABRIL 2025

Descripción	Informes con texto descriptivo e imágenes	
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y post-dictadura.	Después de reunirnos el 15 de abril, pudimos sistematizar la línea de tiempo e hitos más relevantes sobre la temática, lo cual decantó en un esquema tipo Excel que se detalla a continuación.	

MAYO 2025

No hubo avances.

JUNIO 2025

Descripción	**Informes con texto descriptivo e imágenes**	
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y post-dictadura.	Se afinaron las temáticas y priorizaron los hitos más relevantes, a través de un Excel.	
	Se redactaron los primeros textos divididos por temáticas.	
	Se inició proceso de recopilación de colecciones existentes relacionadas con cada temática.	

JULIO 2025

<table>
<tr><th>Descripción</th><th colspan="2">Informes con texto descriptivo e imágenes</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y post-dictadura.</td><td>Definición de objetivos generales y específicos para la zona</td><td><table>
<tr><th>OBJETIVOS GENERALES</th><th>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</th></tr>
<tr><td>1. Visibilizar las continuidades, tensiones y desafíos que ha atravesado la transición chilena hacia la democracia, abordando tanto los logros como las deudas que aún persisten desde la dictadura civil-militar.

2. Problematizar el concepto de democracia como un proceso en constante construcción y disputa, subrayando su vínculo inseparable con la promoción y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

3. Fomentar una ciudadanía crítica, activa y comprometida con los valores democráticos, destacando su rol protagónico en la defensa de los Derechos Humanos como sujetos históricos y políticos.</td><td>1.1 Dar cuenta de los principales hitos, actores y disputas que marcaron la transición chilena, reconociendo sus múltiples narrativas y complejidades.

2.1 Relevar los esfuerzos y limitaciones en materia de verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición, entendiendo estos pilares como fundamentales para la dignificación de las víctimas y la construcción de una sociedad democrática.

2.2/3.1 Reforzar el enfoque de derechos humanos como eje transversal de la muestra, subrayando que su defensa es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad civil.

3.2 Invitar a una experiencia expositiva que estimule la reflexión individual y colectiva, propiciando espacios de diálogo, memoria y acción desde el presente.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Reunión con el directorio para aprobar los objetivos y temáticas generales.</td><td>
</td></tr>
</table>

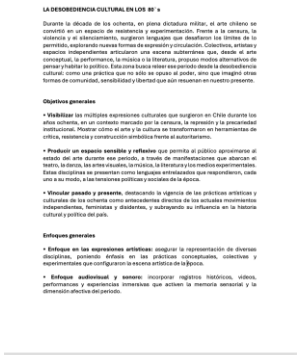
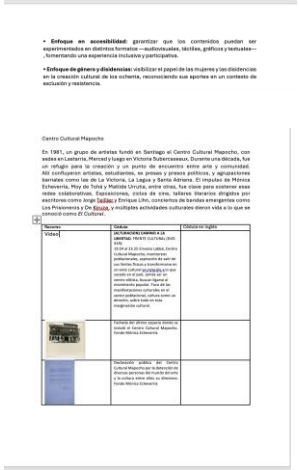
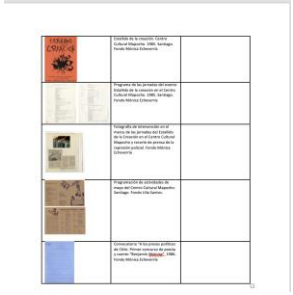
AGOSTO 2025

Descripción	Informes con texto descriptivo e imágenes
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	12-08-25. Reunión interna de coordinación, donde se reenfocaron algunos puntos que observaron los miembros del directorio el mes anterior.

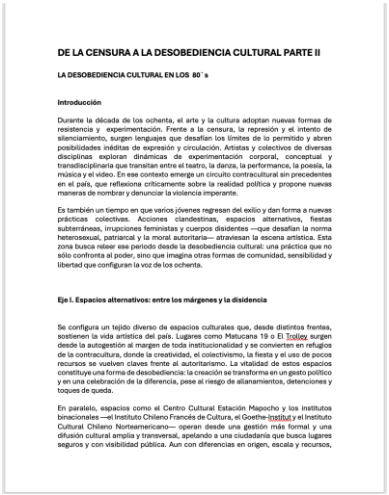
SEPTIEMBRE 2025

Descripción		Informes con texto descriptivo e imágenes
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	El 9 de septiembre de 2025 se realizó una reunión con miembros del directorio, la Directora Ejecutiva y las jefaturas de Colecciones e Investigación, y Museografía y Exposiciones, donde se presentaron avances respecto a la zona Post 90. Se entregaron antecedentes, incluyendo el mandato del museo; los ejes temáticos de la propuesta: Tensiones de los primeros momentos de la transición, Justicia en Chile y en el marco Internacional, Identificaciones y búsqueda de la verdad, Reparación, Garantías de no repetición, Constitución, y Respeto a los DDHH/ Situación sociocultural, y se presentó una proyección tentativa de los contenidos en el espacio. Entre otras personas, participaron: Patricio Zapata, presidente del Directorio; María Luisa Sepúlveda, presidenta emérita del Directorio; Constanza Núñez; Catalina Bosch; Daniel Platovsky; etc.	**Ejes temáticos de la propuesta** • Tensiones de los primeros momentos de la transición • Justicia en Chile y en el marco Internacional • Identificaciones y búsqueda de la verdad • Reparación • Garantías de no repetición • Constitución • Respeto a los DDHH/ Situación sociocultural **Distribución espacial (propuesta)**  **Ejes temáticos de la propuesta** • Tensiones de los primeros momentos de la transición • Justicia en Chile y en el marco Internacional • Identificaciones y búsqueda de la verdad • Reparación • Garantías de no repetición • Constitución • Respeto a los DDHH/ Situación sociocultural

OCTUBRE 2025

Descripción		Informes con texto descriptivo e imágenes
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	El martes 14 de octubre el directorio del museo, con su presidente Patricio Zapata en la cabeza, se reunió para evaluar la propuesta del post 90’ realizada por el equipo del museo y decidir si se aprueba o se requiere de cambios. Se realizaron avances en el guion museográfico de cultura en los años 80. Investigación de los ejes centrales y contenido como también revisión de colecciones.	   

NOVIEMBRE 2025

Descripción		**Informes con texto descriptivo e imágenes**
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	[En ejecución] Se elaboró la última versión del guion museográfico sobre cultura en los años 80, y fue entregada para su posterior revisión por la jefatura correspondiente. Recopilación de información y del actual guion museológico de la zona de Plebiscito con sus respectivas colecciones para su replanteo museográfico.	 **DE LA CENSURA A LA DESOBEDIENCIA CULTURAL PARTE II** **LA DESOBEDIENCIA CULTURAL EN LOS 80´s** **Introducción** Durante la década de los ochenta, el arte y la cultura adoptan nuevas formas de resistencia y experimentación. Frente a la censura, la represión y el intento de silenciamiento, surgen lenguajes que desafían los límites de lo permitido y abren posibilidades inéditas de expresión y circulación. Artistas y colectivos de diversas disciplinas exploran dinámicas de experimentación corporal, conceptual y transdisciplinaria que transitan entre el teatro, la danza, la performance, la poesía, la música y el video. En ese contexto emerge un circuito contracultural sin precedentes en el país, que reflexiona críticamente sobre la realidad política y propone nuevas maneras de nombrar y denunciar la violencia imperante. Es también un tiempo en que varios jóvenes regresan del exilio y dan forma a nuevas prácticas colectivas. Acciones clandestinas, espacios alternativos, fiestas subterráneas, irrupciones feministas y cuerpos disidentes —que desafían la norma heterosexual, patriarcal y la moral autoritaria— atraviesan la escena artística. Esta zona busca releer ese período desde la desobediencia cultural: una práctica que no sólo confronta al poder, sino que imagina otras formas de comunidad, sensibilidad y libertad que configuran la voz de los ochenta. **Eje I. Espacios alternativos: entre los márgenes y la disidencia** Se configura un tejido diverso de espacios culturales que, desde distintos frentes, sostienen la vida artística del país. Lugares como Matucana 19 o El Trolley surgen desde la autogestión al margen de toda institucionalidad y se convierten en refugios de la contracultura, donde la creatividad, el colectivismo, la fiesta y el uso de pocos recursos se vuelven claves frente al autoritarismo. La vitalidad de estos espacios constituye una forma de desobediencia: la creación se transforma en un gesto político y en una celebración de la diferencia, pese al riesgo de allanamientos, detenciones y toques de queda. En paralelo, espacios como el Centro Cultural Estación Mapocho y los institutos binacionales —el Instituto Chileno Francés de Cultura, el Goethe-Institut y el Instituto Cultural Chileno Norteamericano— operan desde una gestión más formal y una difusión cultural amplia y transversal, apelando a una ciudadanía que busca lugares seguros y con visibilidad pública. Aun con diferencias en origen, escala y recursos,  **Eje II. Búsqueda de una nueva identidad a través de la desobediencia** La juventud de los años ochenta crece en una orfandad simbólica: se forma bajo la dictadura, en una libertad que no conoce y una democracia que no existe en su memoria. Rechaza, en gran medida, la tradición de las generaciones anteriores, la militancia partidaria y la represión del régimen. Frente a la falta de oportunidades y a la desigualdad impuesta por el modelo neoliberal, esta generación articula su descontento con ironía y metáfora, encontrando en la música un territorio de expresión y apropiación. En un contexto adverso y vigilado, los encuentros para ver o escuchar música se convierten en espacios de comunidad. Estas reuniones responden tanto al deseo de construir y compartir filiaciones identitarias como a la necesidad de acceso ante la escasez y el alto costo de los discos. Así, la música circula por medio de cassettes copiados, pasados de mano en mano, como un gesto de resistencia y pertenencia. El *punk* y la *new wave* irrumpen como lenguajes de desobediencia, impulsados también por jóvenes que regresan del exilio. Desde la música y la estética, manifiestan su rechazo a la cultura dominante y a la economía impuesta por el régimen. Referencias inglesas y norteamericanas se mezclan con la precariedad local, dando forma a una identidad visual y sonora propia. **Recurso** \| **Cédula** \| **Cédula en inglés** Video \| Extracto Reportaje "Los rockeros chilenos". 1986. Fondo Televisión \| Audio \| Canción de Los Prisioneros \| \| Banda Pinochet Boys. Fondo Gonzalo Donoso \| \| Banda Pinochet Boys, 1985. Fondo Gonzalo Donoso \|

	Chile Crea, 1988. Fondo Carmen Waugh.	
	Chile Crea, 1988. Fondo Archivo Vicaría de la Solidaridad	
	Prensa Chile Crea. Diversos medios de oposición. Fondo Carmen Waugh.	
Audiovisual	- PERFORMER DAC – VICENTE RUIZ (Parte 3) [0:49 al 5:15 Performance y voz en off de Vicente Ruiz "Chile Crea", Instituto Miguel León Prado, basta a la dictadura. Entrevista por performance	

ZONA 13 RELATO ACTUAL

INTRODUCCIÓN Llamada a inscripciones – Campaña del SÍ – NO

Chile se encamina hacia el plebiscito de 1988, una votación que definiría la continuidad o término del régimen militar. Las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980 establecieron que ese año la ciudadanía debía pronunciarse sobre prolongar el régimen militar por ocho años más (opción "SÍ") o abrir un nuevo ciclo político mediante el triunfo del "NO". De imponerse esta última alternativa, Pinochet continuaría como Jefe de Estado por un año más, de modo tal que en 1989 hubiese elecciones conjuntas presidenciales y parlamentarias, manteniendo la influencia del Consejo de Seguridad Nacional y un Congreso aún limitado por la exclusión de partidos proscritos.

Los partidos y movimientos de oposición debaten inicialmente si participar o restarse del proceso, marcados por la desconfianza que dejaron los plebiscitos anteriores , ambos organizados bajo reglas y controles impuestos por la dictadura. Aun así, frente a ese escenario, comienza a consolidarse la idea de ocupar el plebiscito como oportunidad política y movilizar a los sectores democráticos en torno al "NO"

La oposición insiste en exigir elecciones libres, pero ante la imposición del plebiscito surge la necesidad de organizarse para asegurar una inscripción ciudadana amplia y protección en el proceso. El desafío es vencer el miedo instalado durante años y promover una inscripción masiva en los registros electorales, reabiertos recién en febrero de 1987 tras haber sido destruidos al inicio del régimen.

A medida que se acerca la fecha del plebiscito, los principales partidos opositores, los movimientos sociales y el mundo cultural convergen en la campaña por el "NO", desplegada en todo el país. Aunque persiste la incertidumbre y la sospecha de que el proceso podría ser manipulado, la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios en junio de 1988 abre un espacio —limitado pero significativo— para disputar cívicamente el camino hacia la transición.

Llamado a inscripciones

Tras quince años sin Congreso, con partidos políticos proscritos y ausencia de elecciones presidenciales y parlamentarias, y luego de un plebiscito previo cuestionado por su falta de transparencia (1980), gran parte de la ciudadanía duda de que este nuevo proceso pueda poner fin a la dictadura. La desconfianza y el miedo marcan este camino hacia las urnas.

Pese a las dudas sobre la legitimidad del plebiscito, organizaciones opositoras deciden participar. Con el padrón anterior a 1973 destruido tras el Golpe, convocan a todas las personas mayores de 18 años a inscribirse en los registros electorales.

Distintas organizaciones y actores sociales impulsan campañas de información y capacitación mediante instructivos, panfletos, afiches y cuadernillos que enseñan cómo votar y resaltan la importancia de participar. En liceos se realizan prácticas de votación y talleres cívicos.

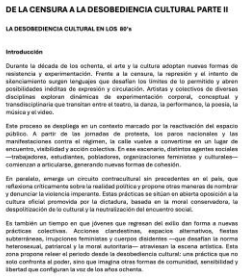
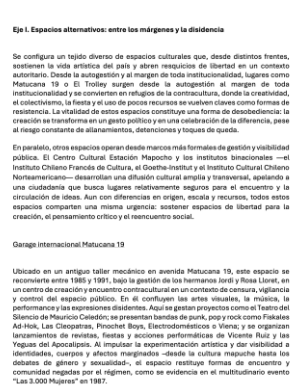
El esfuerzo colectivo se traduce en una inscripción del 92,1% de mayores de 18 años (7.435.913 personas).

Trece organizaciones opositoras acuerdan llamar a votar "NO" y conforman la Concertación de Partidos por la Democracia, con los siguientes objetivos:

a) Promover la inscripción masiva en los registros electorales.
b) Legalizar partidos para acreditar apoderados de mesa.
c) Capacitar apoderados para prevenir fraudes en el conteo.
d) Implementar un sistema de recuento paralelo nacional.
e) Desarrollar una campaña educativa y comunicacional por el "NO".

Documentos / Objetos / Fotografías	Edición
	Fondo:
[Cotización para retiro] 	Plebiscito en el campo. Fondo:
	Voto usado para capacitación. Fondo:

DICIEMBRE 2025

Descripción		Informes con texto descriptivo e imágenes
Redacción de guion museográfico que contempla resistencia cultural de años 80, plebiscito y postdictadura.	[Ejecutado] **Guion de Cultura** Se realizó la revisión final y se dio por concluido el guion de cultura, el cual aborda la década de los años ochenta a partir de tres ejes curatoriales. Estos ejes son acompañados por diversas piezas de la colección del museo, con el objetivo de dar cuenta de la diversidad y riqueza de las expresiones culturales de ese período. **Guion de Plebiscito** Se adaptó el guion previamente elaborado para la zona dedicada al Plebiscito y las elecciones, reforzando los ejes más relevantes de ese momento histórico y ajustando los contenidos y colecciones, según la propuesta curatorial y reuniones con el área de Educación y Mediación del Museo.	 **DE LA CENSURA A LA DESOBEDIENCIA CULTURAL PARTE II** **LA DESOBEDIENCIA CULTURAL EN LOS 80's** **Introducción** Durante la década de los ochenta, el arte y la cultura adoptan nuevas formas de resistencia y experimentación. Frente a la censura, la represión y el intento de silenciamiento surgen lenguajes que desafían los límites de lo permitido y abren posibilidades inéditas de expresión y circulación. Artistas y colectivos de diversas disciplinas exploran dinámicas de experimentación corporal, conceptual y transdisciplinaria que transitan entre el teatro, la danza, la performance, la poesía, la música y el video. Este proceso se despliega en un contexto marcado por la reactivación del espacio público. A partir de las jornadas de protesta, los paros nacionales y las manifestaciones contra el régimen, la calle vuelve a convertirse en un lugar de encuentro, visibilidad y acción colectiva. En ese escenario, distintos agentes sociales —trabajadores, estudiantes, pobladores, organizaciones feministas y culturales— comienzan a articularse, generando nuevas formas de cohesión. En paralelo, emerge un circuito contracultural sin precedentes en el país, que reflexiona críticamente sobre la realidad política y propone otras maneras de nombrar y denunciar la violencia imperante. Estas prácticas se sitúan en abierta oposición a la cultura oficial promovida por la dictadura, basada en la moral conservadora, la despolitización de lo cultural y la neutralización del encuentro social. Es también un tiempo en que jóvenes que regresan del exilio dan forma a nuevas prácticas colectivas. Acciones clandestinas, espacios alternativos, fiestas subterráneas, irrupciones feministas y cuerpos disidentes —que desafían la norma heterosexual, patriarcal y la moral autoritaria— atraviesan la escena artística. Esta zona propone releer el periodo desde la desobediencia cultural: una práctica que no solo confronta al poder, sino que imagina otras formas de comunidad, sensibilidad y libertad que configuran la voz de los años ochenta.  **Eje I. Espacios alternativos: entre los márgenes y la disidencia** Se configura un tejido diverso de espacios culturales que, desde distintos frentes, sostienen la vida artística del país y abren resquicios de libertad en un contexto autoritario. Desde la autogestión y al margen de toda institucionalidad, lugares como Matucana 19 o El Trolley surgen desde la autogestión al margen de toda institucionalidad y se convierten en refugios de la contracultura, donde la creatividad, el colectivismo, la fiesta y el uso de pocos recursos se vuelven claves como formas de resistencia. La vitalidad de estos espacios constituye una forma de desobediencia: la creación se transforma en un gesto político y en una celebración de la diferencia, pese al riesgo constante de allanamientos, detenciones y toques de queda. En paralelo, otros espacios operan desde marcos más formales de gestión y visibilidad pública. El Centro Cultural Estación Mapocho y los institutos binacionales —el Instituto Chileno Francés de Cultura, el Goethe-Institut y el Instituto Cultural Chileno Norteamericano— desarrollan una difusión cultural amplia y transversal, apelando a una ciudadanía que busca lugares relativamente seguros para el encuentro y la circulación de ideas. Aun con diferencias en origen, escala y recursos, todos estos espacios comparten una misma urgencia: sostener espacios de libertad para la creación, el pensamiento crítico y el reencuentro social. Garage Internacional Matucana 19 Ubicado en un antiguo taller mecánico en avenida Matucana 19, este espacio se reconvierte entre 1985 y 1991, bajo la gestión de los hermanos Jordi y Rosa Lloret, en un centro de creación y encuentro contracultural en un contexto de censura, vigilancia y control del espacio público. En él confluyen las artes visuales, la música, la performance y las expresiones disidentes. Aquí se gestan proyectos como el Teatro del Silencio de Mauricio Celedón; se presentan bandas de punk, pop y rock como Fiskales Ad-Hok, Las Cleopatras, Pinochet Boys, Electrodomésticos o Viena; y se organizan lanzamientos de revistas, fiestas y acciones performáticas de Vicente Ruiz y las Yeguas del Apocalipsis. Al impulsar la experimentación artística y dar visibilidad a identidades, cuerpos y afectos marginados –desde la cultura mapuche hasta los debates de género y sexualidad–, el espacio restituye formas de encuentro y comunidad negadas por el régimen, como se evidencia en el multitudinario evento "Las 3.000 Mujeres" en 1987.  **Recurso** / **Cédula** **Fiesta fin de siglo**. Garage Internacional, Matucana 19. Reproducción facsimilar. Fondo Enzo Mosciatti **Tocata de la Banda Pequeño Vicio**. Garage Internacional, Matucana 19, Santiago. Reproducción facsimilar. Fondo Lloret Joret **Fiesta Crack. Baile de revistas alternativas de cultura** Garage Internacional, Matucana 19. Santiago. Reproducción facsimilar. Fondo Lloret Joret Video — **Matucana 19**. Fondo Enzo Blondel Video — **Mujer en performance + poema de Elitt** Alturación: 9:18 - 10:10 Fondo Enzo Blondel Video — **ARTISTAS AMENAZADOS** - TELEANÁLISIS El Trolley Fundado en 1983 y activo hasta 1988, El Trolley se instala en un galpón abandonado de calle San Martín 841, antiguo sindicato de choferes y maquinistas de tranvías y trolebuses del Estado. Impulsado por Pablo Lavín y Ramón Griffero —quien forma allí la Compañía Teatro Fin de Siglo—, el espacio se consolida como un centro de creación artística independiente en un entorno marcado por la cercanía de prostíbulos, la Policía de Investigaciones y la Cárcel Pública. En un contexto de censura, represión y control de la vida cultural, El Trolley funciona como un espacio autónomo de libertad y experimentación, donde el arte se convierte en una forma de resistencia colectiva. La protección del sindicato permite que el proyecto se sostenga durante esos años, y el lugar se transforma en un refugio para prácticas artísticas excluidas de los circuitos oficiales, articulando teatro experimental, performance, música, artes visuales y encuentro comunitario. El Trolley acoge obras de la Compañía Teatro Fin de Siglo, performances de Vicente Ruiz y conciertos de grupos como Los Prisioneros, Javiera Parra, Tumulto, Upal y La

Guion de Post 90

Se elaboró el guion curatorial de una nueva sección de la muestra permanente dedicada al período posterior al 11 de marzo de 1990, centrada en las respuestas del Estado y la sociedad frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990. En este guion se definieron los objetivos desde los pilares de la justicia transicional, abordando las continuidades, tensiones, logros y deudas de la transición

RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Introducción

Chile se encamina al plebiscito de 1988, una votación decisiva que define la continuidad o el término del régimen militar. Según las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980, la ciudadanía debe optar entre la prolongación del régimen por ocho años más (opción "SÍ") o la apertura de un nuevo ciclo político con el triunfo del "NO". De imponerse esta última alternativa, Augusto Pinochet permanecería como Jefe de Estado por un año más para luego convocar en 1989 a elecciones presidenciales y parlamentarias, en un marco institucional aún restringido, manteniendo un Consejo de Seguridad Nacional controlado por las Fuerzas Armadas y Carabineros, más un Congreso donde quedaban excluidos los partidos políticos declarados fuera de la ley.

Tras quince años sin Congreso ni elecciones democráticas, y con el antecedente del plebiscito de 1980 —ampliamente cuestionado por su falta de transparencia—, el proceso se desarrolla en un clima de desconfianza y temor, atravesado por años de represión. En este contexto, el general Augusto Pinochet es designado por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas como candidato único del oficialismo para representar la opción "SÍ".

En 1987 se promulga la Ley 18.603, que autoriza nuevamente la constitución de partidos políticos. Aunque sectores opositores reclaman la realización de elecciones libres en lugar del plebiscito, el escenario impuesto fortalece la estrategia de movilizar a la ciudadanía para votar "NO". Finalmente, trece organizaciones acuerdan este llamado y conforman la Concertación de Partidos por la Democracia y el Comando Nacional por el NO.

Eje I. Llamado a inscripciones

Muchos dudan de que este nuevo plebiscito sea una posibilidad real para poner fin a la dictadura. Con los registros electorales anteriores a 1973 destruidos tras el Golpe de Estado, se convoca a toda la población mayor de 18 años a inscribirse nuevamente. La reapertura de los registros en febrero de 1987 plantea un desafío central: alcanzar una inscripción masiva y asegurar condiciones mínimas de resguardo frente a eventuales fraudes.

En junio de 1988 se promulga la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, que abre un espacio limitado pero significativo para la disputa cívica. En paralelo, actores sociales, políticos y culturales impulsan campañas de información y educación cívica mediante instructivos, panfletos, afiches y cuadernillos que explican el proceso de votación y refuerzan la importancia de participar. En liceos y espacios comunitarios se desarrollan prácticas de votación y talleres de formación cívica, orientados a enfrentar el miedo y la desconfianza acumulados durante años de represión.

En este contexto se articulan estrategias clave: promover la inscripción en los registros electorales, legalizar partidos para acreditar apoderados de mesa, capacitarlos para prevenir irregularidades, implementar un sistema nacional de recuento paralelo y desplegar una campaña educativa y comunicacional en favor del "NO".

Este esfuerzo colectivo se traduce en la inscripción del 92,1 % de la población mayor de 18 años, equivalente a 7.435.913 personas.

Recurso	Cédula
 (Fotografía para vidrios)	Ensayo de Plebiscito. Fondo Archivo Vicaría de la Solidaridad
	Voto usado para capacitación. En las capacitaciones se utilizaron modelos de voto para explicar a las y los ciudadanos el procedimiento de sufragio. Fondo Francisco Estévez.
	Folletos sobre cómo votar. Fondo. Francisco Estévez.
	Folleto "Aprendamos a votar". Fondo Francisco Estévez.





Fotografía Local de Cruzada por la Participación Ciudadana "Mi voto mi voz", cuyo objetivo es capacitar y motivar a las y los ciudadanos a inscribirse antes de que el Plebiscito sea convocado. Fondo Archivos de la Vicaría de la Solidaridad.



Parlotera, chapita. Cruzada por la Participación Ciudadana "Mi voz mi voto" Fondo Josefina Guzmán



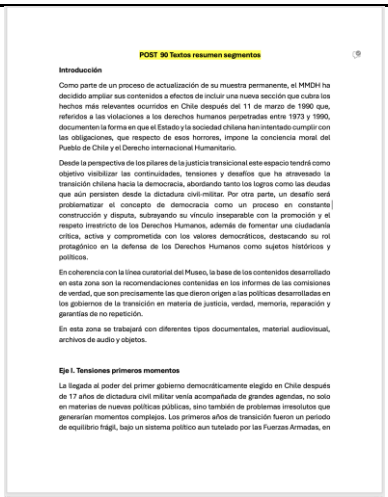
Registro de capacitación electoral. Fondo. Francisco Estévez.



Folleto "Voluntarios por la democracia". Fondo María Cañas

Eje II. Campañas SÍ-NO

A medida que se acerca la fecha del plebiscito, se consolida la idea de ocupar esta instancia como una oportunidad política decisiva. El Tribunal Electoral establece que las opciones SÍ y NO disponen de 15 minutos diarios de franja televisiva gratuita

	chilena, así como la democracia como un proceso en permanente construcción. Asimismo, se estableció que los contenidos se sustenten en las recomendaciones de las comisiones de verdad y se desplieguen mediante diversos tipos documentales, material audiovisual, archivos sonoros y objetos.	 **POST 90 Textos resumen segmentos** **Introducción** Como parte de un proceso de actualización de su muestra permanente, el MMDH ha decidido ampliar sus contenidos a efectos de incluir una nueva sección que cubra los hechos más relevantes ocurridos en Chile después del 11 de marzo de 1990 que, referidos a las violaciones a los derechos humanos perpetradas entre 1973 y 1990, documenten la forma en que el Estado y la sociedad chilena han intentado cumplir con las obligaciones, que respecto de esos horrores, impone la conciencia moral del Pueblo de Chile y el Derecho internacional Humanitario. Desde la perspectiva de los pilares de la justicia transicional este espacio tendrá como objetivo visibilizar las continuidades, tensiones y desafíos que ha atravesado la transición chilena hacia la democracia, abordando tanto los logros como las deudas que aún persisten desde la dictadura civil-militar. Por otra parte, un desafío será problematizar el concepto de democracia como un proceso en constante construcción y disputa, subrayando su vínculo inseparable con la promoción y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, además de fomentar una ciudadanía crítica, activa y comprometida con los valores democráticos, destacando su rol protagónico en la defensa de los Derechos Humanos como sujetos históricos y políticos. En coherencia con la línea curatorial del Museo, la base de los contenidos desarrollado en esta zona son la recomendaciones contenidas en los informes de las comisiones de verdad, que son precisamente las que dieron origen a las políticas desarrolladas en los gobiernos de la transición en materia de justicia, verdad, memoria, reparación y garantías de no repetición. En esta zona se trabajará con diferentes tipos documentales, material audiovisual, archivos de audio y objetos. **Eje I. Tensiones primeros momentos** La llegada al poder del primer gobierno democráticamente elegido en Chile después de 17 años de dictadura civil militar venía acompañada de grandes agendas, no solo en materias de nuevas políticas públicas, sino también de problemas irresolutos que generarían momentos complejos. Los primeros años de transición fueron un período de equilibrio frágil, bajo un sistema político aun tutelado por las Fuerzas Armadas, en  que la política de los acuerdos -base del pacto entre sectores políticos y los militares que determinó el fin de la dictadura- se vio en constante peligro de fracasar. Las complejidades se hicieron evidentes en el tema de la prisión política, que tuvo que resolver la nueva administración durante su primer año mediante los acuerdos marco y luego con las "Leyes Cumplido", avances que se vieron tensionados por hitos de violencia, como el asesinato del Senador Jaime Guzmán, que desencadenaron estrategias represivas hacia los grupos subversivos aun en actividad. En los años siguientes comenzaron a descubrirse los primeros escándalos de corrupción y tráfico de armas que involucraron a Augusto Pinochet (aun comandante en jefe del Ejército), a su familia y a las fuerzas armadas lo que provocaría sendas reacciones del sector castrense en el "ejercicio de enlace" (19 de diciembre 1990) y "el boinazo" (28 de mayo 1993), con los que el exdictador dio señales de su poder y no sometimiento a los poderes del Estado. **Recurso** [1] **Cédula** **Cédula en inglés** Francisco Cumplido, Ministro de Justicia del primer gobierno de transición. Fondo La Nación/ UDP Liberación de preso político Humberto Trujillo. Cárcel Pública de Santiago, 20 de marzo 1990. Fondo La Nación/ UDP Manifestaciones por indultos de presos políticos en las afueras de la Cárcel Pública de Santiago 19 de marzo 1990. Fondo La Nación/ UDP [1] Los documentos de archivo de cada uno de los ejes en el presente documentos son ejemplos, pues la selección final de colecciones está en proceso.  Video Alegatos y Sentencia Caso Letelier. Fondo TVN. El Mercurio. 25 de julio 2004. Fondo Patricia Verdugo. La Tercera. 23 de noviembre 2004. Fondo Patricia Verdugo.

	Entrevista a María Elena Gómez y José Luis Almocid (Caso Almonacid Arellano CIDH). Proyecto 100 Entrevistas. MHDH	
	Leopoldo García Lucero. El 28 de agosto de 2013, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció en su caso la responsabilidad del Estado en violaciones a los derechos humanos y entatizó la necesidad de garantizar la rehabilitación y la reparación. Fotografía de Fiona Lloyd-Davis, REDRESS. Fondo Leopoldo García Lucero	

Eje IV. Identificación y verdad

En 1990 se conocieron los primeros hallazgos de víctimas de la dictadura. En marzo de ese año, se encontraron en Peldehue (Colina) los restos de Eduardo Canteros Prado y Vicente Atencio Cortés, dos militantes del Partido Comunista detenidos desaparecidos en julio y agosto de 1976, respectivamente. A principios de junio de 1990, se encontraron los cuerpos de 21 personas asesinadas en Pisagua durante los primeros meses de la dictadura. Las imágenes de ese horror recorrieron el mundo.

Estos primeros hallazgos fueron el punto de partida de un proceso que continuaría durante este primer año de la postdictadura en el que, con la ayuda de personas que anónimamente comenzaron a realizar denuncias, se pudo verificar cerca de cien hallazgos de cuerpos en sitios de entierro clandestino de ejecutados políticos.

Las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, continuando su búsqueda iniciada en los años setenta estuvieron siempre en cada acción que dio esperanzas de avanzar en determinar el paradero de sus seres queridos.

Estos primeros hallazgos no fueron parte de una política de Estado de búsqueda de detenidos desaparecidos y más bien se realizaron por iniciativas de la sociedad civil, grupos de profesionales, especialistas sin fines de lucro y organizaciones de derechos humanos que siguieron funcionando durante los primeros años de la transición.

A la información entregada por los militares en la Mesa de Diálogo (2000), y que fue parcialmente desmentida, se le sumaron los errores en las identificaciones de